



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-273-SE23, SERVICIO DE COFFEE PARA ACTIVIDAD "REUNIÓN PROVINCIAL DE RED DE SEGURIDAD ESCOLAR DE LA PROVINCIA DEL BIO BIO, AÑO 2023". CON GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

DECRETO ALCALDICIO N° 1712 /

QUILLECO, 07 DE AGOSTO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1794 de fecha 07/08/2023, emitida por COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS solicitando: EL SERVICIO DE COFFEE PARA 25 PERSONAS PARA "REUNIÓN PROVINCIAL DE RED DE SEGURIDAD ESCOLAR DE LA PROVINCIA DEL BIO BIO, AÑO 2023". con presencia de la jefa provincial de educación sra. Rossemarie Sánchez Ferrera.
Coffee contara con lo siguiente: tartaleta servida en plato, selladitos, empanadas de queso, ceviche de salmón, tutitos apanados, te, café, jugo, todo servido.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-273-SE23, Servicio de coffee para 25 personas para "Reunión Provincial de red de seguridad escolar de la Provincia del Bio Bio, año 2023"., al Proveedor **Judy del Carmen Soto González** RUT: **10.660.196-8**, por un Monto de \$ **137.500.-** Valor con impuestos incluidos.
- 2) Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 215.22.12.003 (3) del presupuesto municipal vigente.
- 3) **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Comunicaciones.
- =====